

RESOLUCIÓN NÚMERO **0313** DE **17 MAR 2025**

"Por el cual se termina un encargo y se efectúa un nombramiento ordinario en un empleo de libre nombramiento y remoción"

LA MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 2.2.5.1.1, 2.2.5.5.43 del Decreto 1083 de 2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 0253 del 07 de marzo de 2025, se encargó al señor **GERMAN RICARDO SIERRA BARRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.437.117, en el empleo de Jefe de Oficina Asesora, Código 1045, Grado 16, de la Oficina Asesora Jurídica de este Ministerio, por cuanto se determinó que cumplía con los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para desempeñar dicho encargo, siendo titular con derechos de carrera administrativa del empleo de Profesional Especializado, código 2028, Grado 19, en el Grupo de Procesos Judiciales de la Oficina Asesora Jurídica.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que, una vez verificados los requisitos, se estableció que el señor **JOSÉ EDUARDO CUAICAL ALPALA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.511.998, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la desempeñar el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe de Oficina Asesora, Código 1045, Grado 16, de la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Terminación de encargo. Dar por terminado el encargo efectuado mediante Resolución 0253 de 2025, al funcionario **GERMAN RICARDO SIERRA BARRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.437.117, en el empleo de Jefe de Oficina Asesora, Código 1045, Grado 16, de la Oficina Asesora Jurídica.

"Por el cual se termina un encargo y se efectúa un nombramiento ordinario en un empleo de libre nombramiento y remoción"

Parágrafo. El funcionario **GERMAN RICARDO SIERRA BARRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.437.117, deberá retornar al empleo en el cual ostenta derechos de carrera administrativa de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 19, en el Grupo de Procesos Judiciales de la Oficina Asesora Jurídica, de la planta global de personal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Artículo 2. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario al doctor **JOSE EDUARDO CUAICAL ALPALA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.511.998, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Jefe de Oficina Asesora, Código 1045, Grado 16, de la Oficina Asesora Jurídica.

Artículo 3. Comunicación. Comunicar la presente resolución por el Grupo de Talento Humano a **GERMAN RICARDO SIERRA BARRERA** y **JOSÉ EDUARDO CUAICAL ALPALA**.

Artículo 4. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de la posesión del doctor **JOSÉ EDUARDO CUAICAL ALPALA**.

Dada en Bogotá, D.C., **17 MAR 2025**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LENA YANINA ESTRADA ASITO
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyectó: Andrea Magaly Urueña Ramírez – Grupo de Talento Humano
Revisó: Luis David Castillo Arévalo – Grupo de Talento Humano
Revisó: Diana Marcela Albarracín Núñez – Coordinadora Grupo de Talento Humano